ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N°. IPMC-MB-023-2024

En Boavita, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en la Secretaria Administrativa y de Gobierno, se reunió el **COMITÉ EVALUADOR** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, procede a efectuar la verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **N°. IPMC-MB-023-2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ, VIGENCIA 2024".**

Se presentaron dos (02) propuestas económicas, tal como consta en acta de cierre y apertura de ofertas de fecha 15 de mayo de dos mil veinticuatro (2024), en los siguientes términos, así:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO,** con C.C. No. 1.005.300.112 de Covarachia	Total $7.000.000,00
2	**ORGANIZACIÓN JUAN PABLO SAS,** NIT 900.935.505-5 **R/L. RAFAELA DIAZ DE CEPEDA,** identificada con C.C. No. 23.853.383 de Paipa	Total $7.000.000,00

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el menor precio, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y condiciones de la presente invitación, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsane en la oportunidad señalada en el cronograma, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

Se procede a evaluar la propuesta presentada por **ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO,** con C.C. No. 1.005.300.112 de Covarachia.

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES DE PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		1
Fotocopia del documento de identidad.	X		2
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		3
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente	X		4
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	X		5
Certificado de antecedentes judiciales para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		6

Certificado de antecedentes medidas correctivas para persona natural expedido por la Policía Nacional	X		7
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM.	X		8
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N/A	N/A	N/A
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que la actividad económica corresponde al objeto de la inscripción (no inferior a un (1) año, y cuya fecha de expedición no puede ser superior a un (1) mes a la fecha de cierre del proceso.	X		9-11
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	X		12
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		37
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación)	X		13
Planilla de aportes en seguridad social	X		14-15
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		16-36

HABIL

EVALUACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA: El proponente deberá acreditar tener registrada en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o Registro Único Tributario RUT, actividad comercial relacionada con pompas fúnebres y actividades relacionadas con el objeto contractual, según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

ACREDITACIÓN PROPONENTE		
9603	POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	**CUMPLE**

GARCIA APARICIO ADRIANA DEL PILAR

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Se
Cá

9603
Pompas fúnebres y actividades relacionadas

EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, en donde el objeto del contrato tenga relación directa con los servicios a contratar dentro del presente proceso de selección.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

CUMPLE

ACREDITACIÓN PROPONENTE						
ENTIDAD CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**NO DE CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**PLAZO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
ALCALDIA DE GUACAMAYAS	ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO, con C.C. No. 1.005.300.112 de Covarachia.	GMYAS-MC-286	PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ATENCION INTEGRAL EN CASO DE FALLECIMIENTO DE PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, INCLUIDOS LOS RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN ROQUE Y POBLACION RECONOCIDA COMO VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DEL MUNICIPIO DE GUIACAMAYAS BOYACA	$17.940.000,00	ONCE (11) MESES Y NUEVE (09) DIAS	**CUMPLE**

HABIL

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá contar con establecimiento de comercio habilitado y autorizado para la prestación de servicios funerarios, verificación que se realizará de la información contenida en el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.

HABIL

CONDICIONES TECNICAS

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando su calidad de servicio teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

DOCUMENTO CONTROLADO

Servicios Funerarios la Fe

ANEXO 4
ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

Objeto: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA - BOYACÁ, VIGENCIA 2024"

La señora ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO obrando en nombre propio y en representación de SERVICIOS FUNERARIOS LA FE de conformidad con la invitación a ofertar, manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las siguientes características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación.

Se debe certificar la propiedad o la disposición del equipo mínimo requerido que se relaciona a continuación mediante factura, carta de propiedad, contrato de compraventa, documento de alquiler, préstamo, arrendamiento entre otros viables según el código civil colombiano:

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES MINIMAS	CANTIDAD
1	1. PRESTAR DE SERVICIOS EXEQUIAL PERMANENTE. 2. REALIZAR LA COORDINACION, ALISTAMIENTO Y PLANEACION FRENTE AL MANEJO SEGURO Y GESTION DEL CADAVER, CON PERSONAL RESPONSABLE Y COMPETENTE. 3. TRASLADO DE LA PERSONA FALLECIDA AL LABORATORIO O MORGUE Y SALA DE VELACION. 4. TRATAMIENTO DE TANATOPRAXIA (PRESERVACION DEL CUERPO) 24 HORAS. 5. SUMINISTRO DE COFRE MORTUORIO REFERENCIA PLAN. 6. CINTA MEMBRETADA CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO. 7. TRAMITES DE LICENCIA Y REGISTRO. 8. CELEBRACION RELIGIOSA. 9. CARROZA FUNEBRE DE ACOMPAÑAMIENTO AL CAMPO SANTO. 10. PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIAL PERMANENTE.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD
2	1. PRESTAR DE SERVICIOS EXEQUIAL PERMANENTE. 2. REALIZAR LA COORDINACION, ALISTAMIENTO Y PLANEACION FRENTE AL MANEJO SEGURO Y GESTION DEL CADAVER, CON PERSONAL RESPONSABLE Y COMPETENTE. 3. TRASLADO DE LA PERSONA FALLECIDA AL LABORATORIO O MORGUE Y SALA DE VELACION. 4. TRATAMIENTO DE TANATOPRAXIA (PRESERVACION DEL CUERPO) 24 HORAS. 5. SUMINISTRO DE COFRE MORTUORIO REFERENCIA PLAN. 6. CINTA MEMBRETADA CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO. 7. TRAMITES DE LICENCIA Y REGISTRO. 8. CELEBRACION RELIGIOSA. 9. CARROZA FUNEBRE DE ACOMPAÑAMIENTO AL CAMPO SANTO. 10. SALA DE VELACION. 11. ARRENDAMIENTO DE BOVEDA CEMENTERIO LOCAL. 12. TAPADA DE BOVEDA.	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD

Soata Cra. 5 A # 5 – 40 Barrio Plaza Dátil. Boavita Calle 4 N° 8 - 09
Cel.3132039386-3234384287 servicios las 24 horas Correo electrónico: funeraria_lafe@hotmail.com

Servicios Funerarios la Fe

PRESENTE PROPUESTA: SIETE MILLONES DE PESOS Moneda legal vigente **($7'000.000)**

Nombre o razón social del proponente: **SERVICIOS FUNERARIOS LA FE** Nit: **1005300112-3**

Nombre del representante legal: **ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO** C.C N° **1005300112** De **COVARACHIA**

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Soata Cra. 5 A # 5 – 40 Barrio Plaza Dátil. Boavita Calle 4 N° 8 - 09
Cel.3132039386-3234384287 servicios las 24 horas Correo electrónico: funeraria_lafe@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA:

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Servicios Funerarios la Fe

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

Objeto: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA - BOYACÁ, VIGENCIA 2024"

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

OPCION 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
1.	PRESTAR DE SERVICIOS EXEQUIAL PERMANENTE	SERVICIO	1	$1'398.000
2.	REALIZAR LA COORDINACIÓN, ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN FRENTE AL MANEJO SEGURO Y GESTIÓN DEL CADÁVER, CON PERSONAL RESPONSABLE Y COMPETENTE.			
3.	TRASLADO DE LA PERSONA FALLECIDA AL LABORATORIO O MORGUE Y SALA DE VELACIÓN			
4.	TRATAMIENTO DE TANATOPRAXIA (PRESERVACIÓN DEL CUERPO) 24 HORAS			
5.	SUMINISTRO DE COFRE MORTUORIO REFERENCIA PLAN			
6.	CINTA MEMBRETADA CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO			
7.	TRAMITES DE LICENCIA Y REGISTRO			
8.	CELEBRACIÓN RELIGIOSA			
9.	CARROZA FÚNEBRE DE ACOMPAÑAMIENTO AL CAMPO SANTO			
10.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIAL PERMANENTE			

Soata Cra. 5 A # 5 – 40 Barrio Plaza Dátil. Boavita Calle 4 N° 8 - 09
Cel.3132039386-3234384287 servicios las 24 horas Correo electrónico: funeraria_lafe@hotmail.com

Servicios Funerarios la Fe

OPCION 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES PERMANENTES.	SERVICIO	1	$2'430.000
2.	REALIZAR LA COORDINACIÓN, ALISTAMIENTO Y PLANEACIÓN FRENTE AL MANEJO SEGURO Y GESTIÓN DEL CADÁVER, CON PERSONAL RESPONSABLE Y COMPETENTE.			
3.	TRASLADO DE LA PERSONA FALLECIDA AL LABORATORIO O MORGUE Y SALA DE VELACIÓN			
4.	TRATAMIENTO DE TANATOPRAXIA (PRESERVACIÓN DEL CUERPO) 24 HORAS			
5.	SUMINISTRO DE COFRE MORTUORIO REFERENCIA PLAN			
6.	CINTA MEMBRETADA CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO			
7.	TRAMITES DE LICENCIA Y REGISTRO			
8.	CELEBRACIÓN RELIGIOSA			
9.	CARROZA FÚNEBRE DE ACOMPAÑAMIENTO AL CAMPO SANTO			
10.	SALA DE VELACIÓN			
11.	ARRENDAMIENTO BÓVEDA CEMENTERIO LOCAL			
12.	TAPADA DE BÓVEDA			

Nota importante: el proponente que tributariamente se encuentre como responsable del impuesto del IVA, debe realizar la discriminación del mismo dentro de su propuesta económica.

Caso contrario deberá manifestar su condición de no responsable o las razones por las cuales no discrimina dicho concepto.

PRESENTE PROPUESTA: SIETE MILLONES DE PESOS Moneda legal vigente **($7'000.000)**

Nombre o razón social del proponente: **SERVICIOS FUNERARIOS LA FE** Nit: **1005300112-3**

Nombre del representante legal: **ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO** C.C N° **1005300112** De **COVARACHIA**

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

Soata Cra. 5 A # 5 - 40 Barrio Plaza Dátil. Boavita Calle 4 N° 8 - 09
Cel.3132039386-3234384287 servicios las 24 horas Correo electrónico: funeraria_lafe@hotmail.com

Valor total de la propuesta: **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000,00) M/LCT**

SEGUNDO PROPONENTE:

Se procede a evaluar la propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN JUAN PABLO SAS,** NIT 900.935.505-5 **R/L. RAFAELA DIAZ DE CEPEDA,** identificada con C.C. No. 23.853.383 de Paipa.

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES DE PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista	X		**1-2**

acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.			
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		3
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		4-6
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		7 – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		8- VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		10
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		9
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal		X	--
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. **En caso de sociedades:** La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.		X	12-16
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	X		17
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		18
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación).	X		VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Planilla de aportes en seguridad social	X		19
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		20-48

NO HABIL

OBSERVACIONES: El oferente no presenta la Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.

EVALUACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA: El proponente deberá acreditar tener registrada en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o Registro Único Tributario RUT, actividad comercial relacionada con pompas fúnebres y actividades relacionadas con el objeto contractual, según la

Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

ACREDITACIÓN PROPONENTE		
9603	POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	**CUMPLE**

ORGANIZACION JUAN PABLO S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Ser
Cám

9603
Pompas fúnebres y actividades relacionadas

EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar la ejecución de un (1) contrato ejecutado y liquidado con entidades públicas o privadas, en donde el objeto del contrato tenga relación directa con los servicios a contratar dentro del presente proceso de selección.

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Colombia Compra Eficiente

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
85171500	SERVICIO COMPLETO FUNERARIO	28/06/2023	30/06/2023	2.980.000	ORGANIZACION JUAN PABLO SAS	ICBF	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEON, DIRECTORA ICBF REGIONAL BOYACA
85171500	SERVICIO BASICO FUNERARIO FALLECIDA GABRIELINA CASINO DE PEÑA (QEPD)	05/06/2023	06/06/2023	1.000.000	ORGANIZACION JUAN PABLO SAS	MUNICIPIO DE TUTA	SECRETARIADEHACIENDA@TUTA-BOYACA.GOV.CO
85171500	SERVICIO BASICO FUNERARIO FALLECIDO DAVID BOSICAS PAPILLA (QEPD)	28/06/2023	29/06/2023	1.500.000	ORGANIZACION JUAN PABLO SAS	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	SECGENERAL@SOTAQUIRA-BOYACA.GOV.CO
85171500	SERVICIO BASICO FUNERARIO FALLECIDA MARIA EVA CALDERON MAIBUTH	09/09/2023	10/06/2023	1.000.000	ORGANIZACION JUAN PABLO SAS	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	SECGENERAL@SOTAQUIRA-BOYACA.GOV.CO
85171500	SERVICIO BASICO FUNERARIO FALLECIDO VENANCIO RICO PALACIOS (QEPD)	20/09/2023	21/09/2023	1.000.000	ORGANIZACION JUAN PABLO SAS	MUNICIPIO DE TUTA	SECRETARIADEHACIENDA@TUTA-BOYACA.GOV.CO
85171500	SERVICIO BASICO FUNERARIO FALLECIDO MICHAEL ADRIAN MARTINEZ (QEPD)	23/12/2023	24/12/2023	1.500.000	ORGANIZACION JUAN PABLO SAS	MUNICIPIO DE PAIPA	TESORERIA@PAIPA-BOYACA.GOV.CO

Departamento Nacional de Planeación - DNP — Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

NO HABIL

OBSERVACIONES: Si bien el oferente anexa la lista de contratos del proveedor con el sector público o privado, no es posible visualizarla información mínima que se puede visualizar en el contrato como tal.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá contar con establecimiento de comercio habilitado y autorizado para la prestación de servicios funerarios, verificación que se realizará de la información contenida en el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.
CUMPLE

CONDICIONES TECNICAS

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga cumplir con el objeto, realizando cada una de las actividades necesarias para la ejecución del contrato y garantizando su calidad de servicio teniendo en cuenta las siguientes condiciones y especificaciones técnicas:

ANEXO 4
ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, POBLACION VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO BOAVITA-BOYACA VIGENCIA 2024".

RAFAELA DIAZ DE CEPEDA, identificada con cédula de ciudadanía No 23.853.383 de Paipa, domiciliado en la ciudad de Paipa Boyacá, actuando en mi calidad de representante legal de la ORGANIZACIÓN JUAN PABLO S.A.S en conformidad con lo establecido en la invitación a ofertar, manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las siguientes características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación:

Se debe certificar la propiedad o la disposición del equipo mínimo requerido que se relaciona a continuación mediante factura, carta de propiedad, contrato de compraventa, documento de alquiler, préstamo, arrendamiento entre otros viables según el código civil colombiano:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	CANTIDAD
1	SALA DE VELACION	UBICADA EN LA CRA 7 N°6 42 FRENTE AL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA. EN PROPIEDAD	2
2	CARROZA FUNEBRE	VEHICULO LUV EN PROPIEDAD	1
3	LABORATORIO DE TANATOPRAXIA	UBICADO EN LA CRA 7 N°6 42 FRENTE AL HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA EN PROPIEDAD	1
4	EQUIPOS DE VELACION	IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE VELACION EN PROPIEDAD	4
5	SALA DE VELACION	SALA DE VELACION PARROQUIAL BOAVITA ARRIENDO SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO	1

Rafaela Diaz de Cepeda
Cc:23.853.383 de Paipa
Representante legal
Organización Juan Pablo S.A.S
NIT:900.935.505-5
CRA 7 N°6-42 SOATA
3202759002-3202759005-3202758975
Fjuanpablo.remanso@gmail.com

NO CUMPLE
OBSERVACIONES: El oferente presenta un anexo técnico diferente al solicitado en los pliegos del presente proceso contractual.
El pliego de condiciones en el Numeral 8. ***CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA***, *8.4. Cuando en la propuesta falte alguno de los ítems solicitados debidamente diligenciado o se modifiquen las cantidades y/o descripción de los ítems o se les dé un precio unitario en cero.* Por ende la propuesta se debe rechazar.

PROPUESTA ECONÓMICA:

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita
Despacho

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, POBLACION VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO BOAVITA-BOYACA VIGENCIA 2024".

OPCION 1:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INC/IVA
1.	Prestación de servicio exequial permanente.	SERVICIO	1	1.700.000
2.	Realizar la coordinación, alistamiento y planeación frente al manejo seguro y gestión del cadáver, con personal responsable y competente.			
3.	Traslado de la persona fallecida al laboratorio o morgue y sala de velación.			
4.	Tratamiento de tanatopraxia (preservación del cuerpo) 24 horas.			
5.	Suministro de cofre mortuorio referencia plan.			
6.	Cinta membretada con el nombre del fallecido.			
7.	Tramites de licencia y registro.			
8.	Celebración religiosa.			
9.	Carroza fúnebre de acompañamiento al campo santo			
10.	Sala de velación.			

OPCION 2:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO INC/IVA
1.	Prestación de servicio exequial permanente.	SERVICIO	1	2.640.000
2.	Realizar la coordinación, alistamiento y planeación frente al manejo seguro y gestión del cadáver, con personal responsable y competente.			
3.	Traslado de la persona fallecida al laboratorio o morgue y sala de velación.			
4.	Tratamiento de tanatopraxia (preservación del cuerpo) 24 horas.			
5.	Suministro de cofre mortuorio referencia plan.			
6.	Cinta membretada con el nombre del fallecido.			
7.	Tramites de licencia y registro.			
8.	Celebración religiosa.			
9.	Carroza fúnebre de acompañamiento al campo santo			
10.	Sala de velación.			
9.	Arrendamiento bóveda cementerio local.			
10.	Tapada de bóveda.			

Atentamente:

Rafaela Diaz de Cepeda
Cc:23.853.383 de Paipa
Representante legal
Organización Juan Pablo S.A.S
NIT:900.935.505-5
CRA 7 N°6-42 SOATA
3202759002-3202759005-3202758975
Fjuanpablo.remanso@gmail.com

Valor total de la propuesta: **SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000,00) M/LCTE.**

NO HABIL

OBSERVACIONES: El oferente presenta modificaciones en la descripción de la Opción 1 numeral 10 según el pliego de condiciones "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIAL PERMANENTE"

El pliego de condiciones en el Numeral 8. ***CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA***, *8.4. Cuando en la propuesta falte alguno de los ítems solicitados debidamente diligenciado o se modifiquen las cantidades y/o descripción de los ítems o se les dé un precio unitario en cero.* Por ende la propuesta se debe rechazar.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se encuentra que el valor de la oferta es menor al presupuesto oficial y que la proponente **ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO,** con C.C. No. 1.005.300.112 de Covarachia, logra la habilitación y cumple con los requisitos exigidos.

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes de la Propuesta presentada por **ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO,** con C.C. No. 1.005.300.112 de Covarachia, se determina declarar **HABIL** dado que cumple tanto con la Capacidad Jurídica exigida, las especificaciones técnicas, como el presupuesto oficial presentado.

Subsumido lo anterior, el comité evaluador establece que se declara **NO HABIL** al oferente **ORGANIZACIÓN JUAN PABLO SAS,** NIT 900.935.505-5 **R/L. RAFAELA DIAZ DE CEPEDA,** identificada con C.C. No. 23.853.383 de Paipa, debido a que incurrió en la Causal de rechazo del Numeral 8. ***CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA***, *8.4. Cuando en la propuesta falte alguno de los ítems solicitados debidamente diligenciado o se modifiquen las cantidades y/o descripción de los ítems o se les dé un precio unitario en cero.*

En consecuencia, se le recomienda al ordenador del gasto, que, una vez agotados los términos de publicación y traslado para excepciones del presente documento, aceptar la oferta presentada por **ADRIANA DEL PILAR GARCIA APARICIO,** con C.C. No. 1.005.300.112 de Covarachia, en el PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA **N°. IPMC-MB-023-2024** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DIRIGIDO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, POBLACIÓN VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO IDENTIFICADAS O NO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**.

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Para constancia se suscribe en Boavita, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil Veinticuatro (2024), por quienes en ella intervinieron.

YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN
Tesorera Municipal

DARLY GEORGINA SANCHEZ TOLOZA
Secretaria Administrativa y de Gobierno

DOCUMENTO CONTROLADO